CONTRATO No. 4600088419 DE 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL E & T S.A.S
NIT:	900412065-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	12.556.862
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS PARA LA REPOSICIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA UNIDAD HOSPITALARIA SAN JAVIIER.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO ($ 41.375.168) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONADO:	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($15.850.000) IVA INCLUIDO
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO ($ 57.225.168) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DÍAS

AMPLIACIONES:	**Ampliación No. 1** del contrato por un plazo de sesenta (60) días, a partir del 06 de marzo de 2021 hasta el día 06 de mayo de 2021 (ambas fechas inclusive) para dar continuidad a las obligaciones y productos. **Ampliación No. 02** del contrato por un plazo de noventa (90) días, contados a partir del día 07 de mayo de 2021 hasta el día 07 de agosto de 2021, ambas fechas inclusive. **Ampliación No. 03** del contrato por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día 08 de agosto de 2021 hasta el día 27 de agosto de 2021, ambas fechas inclusive **Ampliación No 04** del contrato por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día 22 de agosto de 2021 hasta el día 10 de septiembre de 2021, ambas fechas inclusive.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) DÍAS
FECHA DE INICIO:	VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

En la ciudad de Medellín, el día diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron **FERNEY YHOAN OBANDO CARMONA** como Supervisor y **MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA,** quien actúa en calidad de Representante Legal de **GRUPO EMPRESARIAL E & T S.A.S,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



FERNEY YHOAN OBANDO CARMONA
Supervisor



MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia